

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Baja y nombramiento

Comprobado documentalmente que el sargento primero especialista mecánico automovilista montador electricista D. Arsenio García García (500), con destino en el Regimiento de Artillería núm. 74, no reúne todas las condiciones exigidas para participar en las pruebas de ingreso (O. C. de 6 de abril de 1977, D. O. núm. 86), causa baja en la Academia de la Escala Especial, quedando en la situación de disponible en la plaza de Madrid.

Para sustituirle y de acuerdo con el apartado 4 de la citada Orden, se nombra alumno de la Academia de la Escala especial, para esguir en ella el curso común de la IV convocatoria, al sargento de la misma especialidad don Antonio Ramón Bustos (444), con igual destino que el anterior, a quien por puntuación obtenida en la prueba de ingreso le corresponde.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

La Orden de 28 de julio de 1977 (D. O. núm. 186) se rectifica cono sigue:

Página 757, columna primera: 793.—Gutiérrez Palacios Rodolfo; es el 790.

Página 758, columna primera: 39.—Roda Lamstus, Fernando de; es el 30.

Columna tercera: 104.—Peralta Peourul, José; su segundo apellido es Pecurul.

Página 759, columna segunda: 109.—Nieto García, Gregorio; es el 100.

Página 763, columna tercera: 69.—Guti Unibaso, Juan; su primer apellido es Goiti.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.

La Orden de 28 de julio de 1977 (D. O. núm. 196) se rectifica como sigue:

Página 929, columna tercera: 717.—Ferrero Ramos, Juan; su primer apellido es Herrero.

Página 932, columna primera: 669.—Dominguez Blázquez, Jaime; es Dominguez Palacios Blázquez, Jaime.

Página 934, columna segunda: 10.—Fernández Rodilla, Juan; su primer apellido es Hernández.

Página 936, columna primera: 141.—Pérez Alvarez, Carlos; es del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Página 939, columna segunda: 128.—Espuren Laneta, José Ramón; su segundo apellido es Landeta.

156.—Rubio Aranda, Juan; su segundo apellido es Aranao.
Madrid, 14 de septiembre de 1977.

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre designación.
Nueva creación.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire (Sevilla).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Arma: (Ingenieros-Artillería - Infantería) Indistintamente, Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.
Nueva creación.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Apoyo Aéreo del Ejército del Aire (Sevilla).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin

perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente. Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Provisión normal.

Para jefes y oficiales diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

Estado Mayor de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Una de comandante de cualquier Arma.

Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Una de capitán de cualquier Arma.

Estado Mayor de la Capitania General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Una de comandante de cualquier Arma, con exigencia del título de Especialista Criptólogo, comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0.06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Una de capitán de cualquier Arma. Preferencia para estas vacantes: Comandante: (Infantería-Caballería-Artillería) indistintamente, Ingenieros. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INFANTERÍA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas

por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Gobierno Militar de Cádiz

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Pettenghi Estrada (3953), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153).

A la Comandancia Militar de Seo de Urgel

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Alviña Comenge (2207), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. número 130).

Al Gobierno Militar de Tarragona

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Garabatos González (1902), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de junio de 1977 (D. O. número 146).

Al Gobierno Militar de Huelva

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández Rovira (1953), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153).

A la Academia Auxiliar Militar

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Manuel Martínez Balaguer (6499), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 132).

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Orencio Lucena Carrote (8039), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 20 de junio de 1977 (D. O. núm. 141).

Al Cuartel General de la Capitania General de la 2.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Infantería, don Pedro Muñoz Carbonero (3270), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. núm. 130).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Teniente auxiliar de Infantería, don Manuel Ruiz Ballesteros (4286), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 148).

El cese en estas agragaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel de Lara del Cid, en situación de disponible, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de Echevarría Basarán (6231), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cesa en el cargo de ayudante secretario del fallecido Teniente General don Manuel Coco Rodríguez, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don José García García (4081), quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Cabeza Calahorra, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Echevarría Basarán (6231), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino**Clase C, tipo 8.º**

Una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor, jefe de la Sección de Infantería, incluida en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Curso Selectivo, incluida en el Grupo IV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Cuatro de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.
Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción, plaza de San Sebastián.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor en la Academia Especial (Badajoz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de León), incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), en la Sección de Infantería, para profesor, in-

cluida en el Grupo VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores.

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, Grupo II, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala Especial de Mando, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rehasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 1.º

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Bandera «Ortiz de Zárate», III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, pudiendo también ser solicitados sin la posesión del mismo, pero comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 1.º

Ocho de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Bandera «Roger de Lauria», II de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, pudiendo también ser solicitadas sin la posesión del mismo, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 1.º

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Bandera «Roger de Flor», I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, pudiendo también ser solicitadas sin la posesión del mismo, comprometiéndose a realizar el curso correspondiente, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 4 de julio

de 1977 (D. O. núm. 153), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), asignada al Grupo VII de Baremos, para profesor del Grupo III (Formación Humanística), correspondiente al cupo de Varias Armas, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería (D.E.M.), de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Montero Jiménez (7617), de la División Logística del Estado Mayor del Ejército, siendo su Baremo de 23,05 puntos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), y de clase C, tipo 8.º, Grupo VIII de Baremos, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Grupo II (Formación Científica), correspondiente al cupo de Varias Armas, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mas Hernández (7435), del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 63 (Lérida), siendo su Baremo de 12,33 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. núm. 167), y de clase B, tipo 4.º, existente en el Servicio Geográfico del Ejército Madrid, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pérez Muñoz (8041) del Grupo Logístico XII, en posesión del diploma de Geodesia.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), y de clase C, tipo 8.º existente en la Academia General Militar (Zaragoza), asignada al Grupo VII de Baremos, para profesor del Grupo III (Formación Humanística), correspondiente al cupo de Varias Armas, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Macía Herranz (8144), del mismo Centro al que se

destina, siendo su Baremo de 11,41 puntos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 14 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), y de clase C, tipo 8.º existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Distrito de Madrid), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Rodríguez González (9243), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, con 49,33 puntos de Baremo.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes calificadas en el Apéndice I a la citada I. G. 75/224, se confirma en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento «General Martín Alonso», Tremp (Lérida), a partir de la fecha de publicación de esta Orden, en vacante de Cualquier Arma de clase B, tipo 6.º, de su empleo, Escala y Grupo para la que se exige el título de Especialista en Automovillismo, por estar en posesión del mismo al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel González Lacueya (9961).

Este destino está comprendido a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 14 de julio de 1977 (D. O. núm. 161), y de clase A, tipo 1.º, existente en la Bandera «Roger de Flor», I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rufino Gil Hernández (10359), del Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del Segundo Grupo, existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid) (Negociado de Documentaciones Personales), plantilla eventual de las Grandes Unidades, anunciada en clase C, tipo 9.º, por Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. número 177), se destina, con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería del Segundo Grupo D. Tomás Gallego Pérez (3299-2), de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma desde el día 31 de marzo de 1977, en vacante de su empleo, clase B, tipo 6.º, según Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), para la que se exige el diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, al alférez de Infantería, Escala especial de Mando, D. Francisco Méñez Rodríguez (9730EE), del Regimiento de Cazadores de Montaña América 66, con derecho al percibo de complemento por especial preparación técnica, factor 0,66.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

Por haber desaparecido las causas que motivaron la agregación al Regimiento de Infantería San Fernando 11, por Orden de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 269), cesa en la citada agregación el teniente auxiliar de Infantería D. Francisco Jiménez de la Cruz (4218), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Compañía de Mar

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

De oficiales de la Escala de Mar, existente en la Compañía de Mar que se indica:

Compañía de Mar de Melilla

Una de teniente (primer patrón).
Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERÍA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 8 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 180), clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Personal (Sección de Caballería) de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, se destina, con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería del citado Grupo D. Manuel Real Arjona (713), disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo». Las vacantes de capitán podrán ser solicitadas por los capitanes de la Escala especial de mando con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2936/74 (D. O. núm. 245), cincuenta y dos años, que serán destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncian.

Para la Escala especial de mando son vacantes de carácter burocrático. Para ocupar las vacantes en el Servicio de Cría Caballar tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Cría Caballar.

Primer Depósito de Sementales (Alcaldía de Henares, Madrid).—Una de capitán.

Cuarto Depósito de Sementales (Hospitalet de Llobregat, Barcelona).—Una de capitán.

Sexto Depósito de Sementales (Santander).—Una de capitán.

Octavo Depósito de Sementales (León).—Una de capitán.

Academia de Caballería (Vallado-

rid).—Dos de teniente coronel y una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

CLASE B, TIPO 6.º

Vacantes de Varias Armas asignadas a Caballería

Con exigencia del título de Piloto de Helicópteros comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 1, grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

En la FAMET, Colmenar Viejo (Madrid).—Dos de teniente.

En la FAMET, Unidad de Helicópteros IV, El Coper (Sevilla).—Una de teniente.

Vacantes del Arma

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, Aranjuez (Madrid).—Una de comandante y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Dos de capitán y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8, Bétera (Valencia).—Una de capitán y una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14, Retamares (Madrid).—Dos de capitán y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de teniente coronel, una de capitán y una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballe-

ría España núm. 11 (Burgos).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería Montaña núm. 3 (Ceuta).—Una de teniente coronel y tres de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de comandante y cinco de teniente.

CLASE C, TIPO 9.

Vacantes de Varias Armas asignadas a Caballería

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia).—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Para ocupar estas vacantes del Servicio de Automovilismo, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de Especialistas de Automovilismo.

Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Cádiz. Una de teniente.

Sección de Policía Militar de Valladolid. —Una de teniente.

Vacantes del Arma

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Tres de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una de capitán.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una de capitán.

Grupo Ligero de Caballería IX (Granada) (provisionalmente en Jaén).—Una de capitán.

Delegación de Cría Caballar, Toledo, Ciudad Real y Cuenca.—Una de teniente coronel.

Delegación de Cría Caballar, Murcia y Almería.—Una de teniente coronel.

Delegación de Cría Caballar de Burgos.—Una de teniente coronel.

Cuarto Depósito de Sementales, Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Una de comandante.

Quinto Depósito de Sementales (Zaragoza).—Una de capitán.

Sexto Depósito de Sementales (Sección de Burgos).—Una de capitán.

Séptimo Depósito de Sementales (Córdoba).—Una de comandante y una de capitán.

Séptimo Depósito de Sementales (Sección de Baeza).—Una de capitán.

Octavo Depósito de Sementales (León).—Una de capitán.

Yeguada Militar (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Cuatro de capitán.

Unidad de Equitación y Remonta (Madrid).—Dos de capitán.

Para ocupar estas vacantes en el Servicio de Cría Caballar, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del título de Especialistas de Cría Caballar.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid). Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 2, Alcalá de Henares (Madrid).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Santa Ana (Cáceres).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Cerro Muriano (Córdoba). Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerra Muriano (Córdoba). Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Marines (Valencia).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Rabasa (Alicante).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, San Gregorio (Zaragoza). Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Vitoria).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Canta Cruz de Tenerife). Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz).—Una de teniente.

Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada DOT. I (Madrid).—Una de capitán, preferentemente diplomado de Estado Mayor.

Cuartel General de la Brigada DOT. IX (Granada).—Una de capitán, preferentemente diplomado de Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para oficiales auxiliares de Caballería, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan.

Clase C, tipo 9.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de teniente.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Dos de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Seis de teniente.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Cinco de teniente.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Dos de teniente.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una de teniente.

Academia de Caballería (Valladolid).—Una de teniente.

Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida).—Dos de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona).—Una de capitán y una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una de teniente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra).—Dos de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4 (Gerona).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5 (Zaragoza).—Una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Dos de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41 (Lérida).—Una de teniente.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Dos de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para oficiales de la Escala especial de mando de Caballería, con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245), cincuenta y dos años los capitanes y cuarenta y siete los tenientes.

Dado su carácter de vacantes de mando, no podrán ser solicitadas por aquellos oficiales que hayan rebasado dichas edades.

Clase B, tipo 6.º

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de subalterno.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de subalterno.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de subalterno.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Una de capitán.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Bétera, Valencia).—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona).—Una de capitán y una de subalterno.

Regimiento Acorazado de Caballe-

ría España núm. 11 (Burgos).—Una de capitán.

Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10 (Melilla).—Una de capitán y una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería VI (Victoria).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una de subalterno.

Grupo Ligero de Caballería X (Inca, Baleares).—Una de subalterno.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don José Álvarez de Toledo y Mencos, Director de la Academia de Caballería, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Jiménez Sánchez (1174), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Julio Martín Betrán, subinspector de Caballería de la 4.ª, 5.ª y 6.ª Regiones Militares, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Cortés García (1182), quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Subinspección de Caballería de la citada Región, por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 14 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

La Orden de 26 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 195), por la que

se destina a las Unidades y Centros de Enseñanza a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», pertenientes a la XXXII promoción de la Academia General Militar, queda rectificad como a continuación se indica:

Clase B, tipo 6.º

Con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 3.º, factor 0,03, del apartado 3, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid)

Teniente D. Francisco Vidal López (1788), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)

Teniente D. José Mandiá Orosa (1783), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Clase C, tipo 8.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida)

Teniente D. José González Moriano (1780), de la misma Academia.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Nieto (1125), de la Jefatura Superior de Personal (Gabinete de Psicología y Psicotecnia), para la rectificación del nombre que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1976 («C. L.» núm. 288) y apartado 1.1 de la primera parte de las Instrucciones para la confección de las Hojas de Servicios, aprobadas por Orden de 10 de diciembre de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 280), la sustitución del que actualmente figura por el de Andrés, seguido de sus apellidos Sánchez Nieto.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puedan corresponderles, a los Centros y Organismos que a continuación se relacionan, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se indica:

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

*Teniente coronel D. Julián Moreta Díaz (3291), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Centro.

A la Academia General Militar

Comandante D. Tomás Franco Pérez (4076), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al citado Centro.

A la Agrupación Logística núm. 2

Comandante D. Juan Sánchez Cueto (4075), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al citado Organismo.

Estas prórrogas de agregación no tendrán un plazo superior a tres meses.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede agregación a la Academia General Militar, en vacante clase C, tipo 8.º, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Heriz Esponera (3452), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Esta agregación no tendrá un plazo máximo de tres meses, o hasta su relevo si éste se produce antes.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel de Lara del Cid, en situación de disponible, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Amado-Loriga Martínez (1925), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino**Clase C, tipo 7.º**

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas asignada al Arma, existente en la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una.

Con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para suboficial de Artillería, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército, Dirección de Personal (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de solicitud: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real

Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 153), se ascienden a los empleos que para cada una se especifica al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Juan O'Shea Suárez-Inclán (3326), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A comandante

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Pascual García Vega (4102), del Alto Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante. Su confirmación en vacante de cualquier Arma produce vacante, que se da al ascenso.

Capitán de Artillería D. Fernando Pérez de Sevilla y Amores (4102666), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir las vacantes de jefes de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, indistintamente, plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignadas a los Organismos que se indican, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 4 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 177), se destina con el carácter que se indica al personal que a continuación se relaciona.

PREFERENCIA VOLUNTARIA**A la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar (Sevilla)**

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pablo Pérez Calderón (2651), del Consejo Supremo de Justicia Militar (artículo 41).

Al Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Victoriano Muñoz del Pozo (4090), de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Parque a que se le destina.

FORZOSOS

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Don Juan Pérez González (3308), de disponible en la 7.ª Región Militar, (Valladolid) y agregado al Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Sebastián Indiano Gallardo (2049), de disponible en la 6.ª Región Militar (Bilbao) y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Madrid), para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, incluida en el Grupo III de Baremo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 30 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería de la citada Escala y Grupo D. Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun (4065), con 49,33 puntos de baremo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro al que se destina.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid), para profesor, incluida en el grupo XIV de Baremo, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden de 30 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería de la citada Escala y Grupo, D. Carlos Coig-O'Donnell Bertrán de Iba (4086), con 45,66 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», existente en la Jefatura de Armamento y Material de Artillería de la Dirección de Apoyo al Material (Jefatura Superior de Apoyo Logístico) (Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º por Orden de 26 de julio de 1977 (D. O. núm. 169), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería de la citada Escala y Grupo, D. Ricardo Huelín Martínez de Velasco (4863), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Acorazada XII.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Grupo de Intendencia, Farmacia, Sanidad y Veterinaria, del segundo Grupo, existentes en los Cuarteles Generales (Negociados de Documentaciones Personales), plantilla eventual de las Grandes Unidades que se citan, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 4 de agosto de 1977 (D. O. número 177), se destina, con carácter voluntario, al personal que a continuación se relaciona:

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar de Artillería, 2.º Grupo D. José Nieto Román (2051666), de disponible en la 2.ª Región Militar (Ceuta), y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por haberle sido concedida la pérdida definitiva de aptitud paracaidista, quedan sin efecto los destinos adjudicados, con carácter forzoso, al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista Alcalá de Henares (Madrid), por Orden de 22 de agosto de 1977 (D. O. núm. 193), al brigada de Artillería D. Rafael Tardón Herranz y sargento D. Andrés Sánchez Urda, continuando ambos en sus anteriores destinos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2904/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del

Arma de Artillería, al capitán auxiliar de Artillería D. José Talavera de la Iglesia (1076), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar, escalatándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala Especial de jefes y oficiales.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Sánchez Lacasa (5132), de la Academia Central Básica de Suboficiales, con doña Leonor María Castillo Algar.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 40, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y anexo de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de septiembre de 1977, pasa al segundo grupo de la Escala auxiliar, al teniente de Artillería de dicha Escala, don Antonio López Saavedra (2056124), del Parque de Artillería de Granada, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de Granada, y agregado a dicho Parque por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso queda correspondiente.

Este pase produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 9 de septiembre de 1977, el subteniente de Artillería D. Máximo Paule Martín

(3980), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de seis meses.

El cese se producirá al finalizar dicho plazo, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter o se produce cambio en situación militar.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Francisco Torres de la Cruz, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 2155/39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Antonio Gordillo Holgado, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la Causa número 24.035, se le concede el pase a retirado a los solos efectos que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Antonio Sánchez Inglón, que causó baja en el Ejército, siendo sargento de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la causa número 5087-M-39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos

que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de junio de 1940 y Ley 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Murcia.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 27 de septiembre de 1943 (D. O. núm. 223), por la que causó baja en el Ejército, el entonces sargento de Artillería D. Cosme Lapena Jover, queda ampliada en el sentido de que por aplicación del Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 176), sobre amnistía, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación por Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de septiembre de 1977, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Martínez Hevia (3055), en situación de «En Exceptativa de Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2, de la Orden de 13 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 284), se concede la baja en el Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, al alférez de complemento de Artillería, D. Julián Suela Gutiérrez, quedando en situación de ajena al servicio activo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Alfredo Mateos Bacas, en reserva, el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Ruiz Rivera (727), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Cabeza Calahorra, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros (E. A. Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Salas Guallar (1447), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se nombra ayudante-secretario del Tenientes General D. Carlos Rubio-López Guijarro, en reserva, al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Ruiz Rivera (727), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, anunciada por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. núm. 153), del Cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros y de clase C, tipo 8.º, correspondiente al Grupo de Baremos VNI, existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del Ciclo 1.º, Grupo 2.º, Formación Científica, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Millán Morera de la Vall (1790), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, con Baremo de 38 puntos.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de Ingenieros, anunciadas por Orden de 2 de agosto de 1977 (D. O. núm. 175), de clase A, tipo 3.º, con exigencia del título de jefe de Centro, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales, de Transmisiones, Red Territorial de Mando, se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan a las Unidades que se indican; comprometiéndose a realizar el curso correspondiente a la especialidad que para cada uno se señala, causando baja en dicho destino caso de no superarlo.

Unidad de Apoyo General (Madrid), para Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Brigada D. José Monteagudo Monteagudo (2840), del Parque Central de Transmisiones. Artículo 41, párrafo A.

Sector Este, Unidad de Apoyo Dirección-3 (Valencia), para Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Subteniente D. Ildefonso Espinosa García (2200), del Regimiento de Ingenieros núm. 8. Artículo 41, párrafo A.

Estos destinos están comprendidos a efectos comprendidos del complemento de destino por especial preparación técnica, en el Grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), ampliada por la de 12 de junio de 1976 (D. O. número 134).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

La Orden de 7 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 206), página 1.100, columna primera, por la que se publica una vacante de comandante de Ingenieros, Clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid), se entenderá ampliada en el sentido de que tendrán preferencia para la misma los peticionarios en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Grupo de Baremos XI.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección del Arma; los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma de Geodesia y Topografía, vacante comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca). Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma de Mando de Tropas de Esquadores-Escaladores, vacante comprendida a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Esta vacante corresponde al Grupo de Baremos XIV, para profesor en la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para personal de Banda de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena).—Una de cabo.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Una de cabo.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid).—Una de maestro.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de cabo.

Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón).—Una de cabo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Prórrogas

Por subsistir las causas que motivaron la prórroga de incorporación a Cuerpo, Batallón Mixto de Ingenieros VIII, del sargento eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones), D. Agustín Sampedro Díez, del Distrito de Valladolid, se concede nueva prórroga de incorporación a su destino hasta el día 10 de diciembre de 1977.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de incorporación, hasta el día 10 de diciembre de 1977, al sargento eventual de complemento de Ingenieros (Zapadores), don Julio Fernández Peña, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, del Distrito de Madrid.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTENDENCIA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 6 de junio de 1977 (D. O. número 131), se convoca para realizar el curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a que hace referencia, que da comienzo el día 5 de septiembre de 1977 su fase preparatoria, a los capitanes de Intendencia de dicha Escala que a continuación se relacionan:

Don Manuel Mifiabres Flórez (1249), del Almacén Local y Servicios de Intendencia de León.

Don Felipe Marijuán Alonso (1250), de la Dirección de Apoyo al Personal.

Don Rafael Martínez Gavira (1253), de la Fábrica Nacional «La Marañosa», Santa Bárbara.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INTERVENCION

Destinos

Pasa destinado al Gabinete del Subsecretario de Defensa y adscrito administrativamente a la Secretaría del Ejército, el comandante interventor don Alvaro de Arce Temes (303), cesando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórrogas de edad

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y reunir la aptitud física a que hace referencia la Orden de 13 de julio de 1957 (D. O. número 134), sobre concesión de prórrogas de edad para el retiro a los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria, se conceden las prórrogas anuales de edad al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Arturo Gil Romero (245), de la Unidad de Veterinaria número 4, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Quintín Pozo Gómez (251), del Gobierno Militar de Palma de Mallorca, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Bernardo Manuel Rodrigo (254), de la Unidad de Veterinaria número 4, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Salvador Sanz Sánchez (324), de la Unidad de Veterinaria número 5, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Domingo Rodríguez Peláez (629), del Gobierno Militar de León, hasta los sesenta años.

Otro, D. Teodoro Gómez Vicente (573), del 6.º Depósito de Sementales, hasta los sesenta años.

Otro, D. Custodio Gallego Fernández (580), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Vázquez Castro (730), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, hasta los sesenta años.

Otro, D. Luciano Hinojal Bayona (781), de la Academia General Militar, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Julián Domingo Jimeno (793), del 5.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y nueve años.

Sargento primero D. Raimundo Zorrilla Robredo (789), del Gobierno Militar de Madrid, hasta los sesenta y cuatro años.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, en las condiciones que determina el artículo sexto del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), modificado por otro de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 223), al capitán capellán don Luis González Morán (433), de la 7.ª Circunscripción de la Policía Armada, cesando en la situación de «En servicios especiales», Grupo de «Desinos de Carácter Militar».

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de Cualquier Arma Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Estadística, Madrid, debiendo los peticioneros hallarse en posesión del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percepción de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,63 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones:

Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco», Madrid, para jefe administrativo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, o Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para profesor de la Academia General Militar, Zaragoza, Secretaría Técnica (Secretaría), incluida en el Grupo IX de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza.

Documentación: Papeleta petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», programador de Informática Militar, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército

de Tierra, Calatayud, Zaragoza, para profesor jefe del Area Formativa Común, incluida en el grupo VII de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para ocupar esta vacante se tendrá en cuenta la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Normalización, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud, Zaragoza, para profesor del Area Formativa Común, idioma inglés, incluida en el grupo VII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el posee de dicho idioma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma,

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud, Zaragoza, para profesor del Area Formativa Militar, incluida en el grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 6.º

Segunda convocatoria.

Tres de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática, Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma de Informática Militar, Analista o Programador de Informática Militar, teniendo en cuenta este orden de preferencia.

Estas vacantes se hallan comprendidas, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de oficial subalterno de cualquier Arma de la Escala especial de mando, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Area Formativa Militar, incluida en el grupo IV de Baremos.

Por ser vacante de mando, los solicitantes no deberán rebasar la edad que para las mismas señala el artículo 60 del Texto Articulado que desarrolla la Ley 13/74 D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala especial de mando, para los que no rebasen la edad señalada

en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, para subjefe de la Sección de Mozos de Escuadra de la Diputación Provincial de Barcelona, «Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de permanencia en sus destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

Tres de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Enseñanza), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, en la que se hará constar la circunstancia de dar un mínimo de cien pulsaciones en mecanografía.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 6.º

Segunda convocatoria.

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, 2.ª Jefatura, Servicio de Informática, Madrid, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Programador de Aplicaciones de Informática Militar.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Dos vacantes de suboficial de cualquier Arma, existentes en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Estas vacantes no podrán solicitar las los sargentos con menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17, del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º.

Seis de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Academia Militar, Zaragoza, Agrupación Mixta.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º.

Cinco de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Academia General Militar, Curso Selectivo, Zaragoza.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 17), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º.

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud, Zaragoza, para auxiliar de profesor, incluida en el grupo IV de Baremos.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 17), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º.

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud, Zaragoza, para auxiliar de profesor, incluida en el Grupo IV de Baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 17), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Situaciones

Por haber sido destinado a la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife), por Orden de 29 de agosto de 1977 (D. O. núm. 197), queda sin efecto el ingreso en la U. D. E. N. E. de Canarias, plaza de Las Palmas, del brigada de Ingenieros D. Manuel Arco Gálvez, concedido por Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 199).

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala básica de suboficiales

Destinos

La Orden de 15 de julio del año en curso (D. O. núm. 161), por la que se destina en vacante de clase C, tipo 9.º, preferencia voluntaria, al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, a los sargentos especialistas auxiliares de Veterinaria don Francisco Manso Díez (1011) y don Fernando Iglesias Cruz (1020), queda ampliada en el sentido de que ambos lo son al Batallón Colón XXIV (Irún) del citado Regimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Vacantes de destino

Clase B, tipo 6.º.

Tres vacantes para oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma, pilotos de helicópteros, existentes en las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios extraordinarios, a continuación se relacionan los profesores designados para las funciones docentes de la Escuela de Formación Profesional Obrera del Establecimiento que se indica, dependiente de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, correspondiente al curso 1977-78 (del 15 de septiembre de 1977 al 15 de julio de 1978).

FACTOR 0,05

Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería

Coronel del C. I. A. C. don José Andrés Jiménez.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Luis San Frutos Corcobado.

Comandante del C. A. I. A. C. don Vicente Fernández Rodríguez.

Capitán del C. A. A. I. A. C. don Vicente Molina Pínel.

Teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas D. Joaquín Ruiz Sánchez.

Otro, D. Jesús Nieto Hernando.

Otro, D. Mariano Marín Figueras.

Alferez de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas D. Pedro Elvira San Julián.

Alferez del C. A. A. I. A. C. don Tomás Fernández Rodríguez.

Sargento especialista D. Miguel Sánchez Martín.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Clase B, tipo 4.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Jefatura de Material (Madrid), anunciada por Orden de 30 de mayo último (D. O. núm. 125), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Pérez Aguilera Ariza, de la 541 Comandancia (Bilbao).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Grupo de Investigación y Vigilancia de Ferrocarriles, anunciada por Orden de 5 de agosto último (D. O. número 179), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Leopoldo Rollán Arenales, de la 522 Comandancia (San Sebastián).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Logroño), anunciadas por Orden de 9 de agosto último (D. O. número 182), se destina con el carácter que para cada uno se indica a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Forzosos

Capitán D. Manuel Moreno Santaña, de disponible.

Teniente D. Manuel Murgado Almagro, de disponible.

Voluntario

Teniente D. José Jiménez Peligros, de disponible.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas»,

existente en la 541 Comandancia de dicho Cuerpo (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia de Cabos de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

De mérito específico.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Academia de Guardias de dicho Cuerpo en Sabadell, para auxiliar de profesor de Materias Militares, incluida en el grupo II del Baremo provisional, publicado en el «Boletín Oficial» del referido Cuerpo, núm. 6, de 21 de marzo último.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona de dicho Cuerpo (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1 del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Planificación, Servicio de Informática) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Intendencia (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Ci-

vil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Asociación Mútua Benéfica (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de E. M.)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Dos de sargento de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Remonta y Veterinaria (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Dos de sargento de la Guardia Civil existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Registro y Cierre (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Dos de sargento de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Gobierno Interior (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Administración y Contabilidad (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Dos de sargento de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Material y Mantenimiento (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Dos de sargento de la Guardia Civil existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Justicia (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, 3.ª Sección de Estado Mayor (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre último (D. O. núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de sargento de la Guardia Civil, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, 4.ª Sección de Estado Mayor (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 12 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO